



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Siendo las 12:00 horas del día 07 de junio del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral los CC. Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente, LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, Mtra. Caridad Guadalupe Hernández Zenteno, Vocal, Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano, Vocal, Lic. Norma Patricia Zenteno González, Vocal y CP. José Heber Escobar Vázquez, Vocal; a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha de acuerdo a lo siguiente: -----

A solicitud del Ciudadano Mtro. Ramón Ceballos Díaz, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral, la Ciudadana LF. Sonia Magdalena López Ruiz, Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, certificando la existencia del quorum legal para realizar la sesión. -----

Una vez certificado el quórum, el Presidente del Comité declaró instalada la Sesión del Comité, solicitando a la Secretaria Técnica, dar cuenta del orden del día para someterlo a consideración de los miembros del Comité, a lo que la Secretaria dice: -----

Los puntos del orden del día son los siguientes: -----

- I. Lista de Asistencia y certificación de Quorum Legal. -----
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- III. Presentación y en su caso aprobación de: -----
Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Conservación y mantenimiento menor del inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----
- IV. Presentación y en su caso aprobación de: -----
Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Desarrollo de aplicaciones informáticas para el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----
- V. Presentación y en su caso aprobación de: -----
Propuesta de Adjudicación Directa para el desarrollo del proyecto literario colectivo denominado "Democracia y Justicia Electoral en Chiapas". -----



VI. Asuntos Generales.

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del citado Comité.

Acto seguido, con relación al punto tres del orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Comité de este Órgano Jurisdiccional, da cuenta a los integrantes del citado Comité lo siguiente:

ANTECEDENTES

1.- Con la finalidad de integrar debidamente el Comité de Adquisiciones de este Órgano Jurisdiccional, con fecha 01 de febrero del 2022, el Magistrado Presidente Gilberto de Guzmán Bátiz García, con fundamento en el Artículo 102, Numeral 12, Fracción XIII del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante los oficios No. TEECH/P/GGBG/024/2022, TEECH/P/GGBG/025/2022, TEECH/P/GGBG/026/2022, TEECH/P/GGBG/027/2022, TEECH/P/GGBG/028/2022 y TEECH/P/GGBG/029/2022 designó a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

2.- En la sesión número 04 de la Comisión de Administración de este Órgano Jurisdiccional, celebrada con fecha 26 de abril del año en curso, el Magistrado Presidente, Magistrada y Secretario, aprobaron y validaron la contratación de estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, mobiliario, máquinas y equipos; desarrollo de aplicaciones informáticas; vestuario y uniformes; capacitación de servidores públicos; gastos de congresos y convenciones.

3.- En la sesión número 06 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, celebrada con fecha 17 de mayo del año en curso, se aprobó la Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Conservación y Mantenimiento menor del inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

4.- En la sesión número 08 de este Comité, celebrada con fecha 08 de junio del año en curso, se aprobó la cancelación de Base de Licitación por Invitación Restringida No. IR/SA/CAABMYCS/03/2022 de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Conservación y mantenimiento menor del Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en virtud que por error involuntario se duplicaron los conceptos integrados en el Anexo 2 Lote 1 "Impermeabilización de la azotea del inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas en el apartado 2 y 3. -----

5.- Se presenta para su aprobación correspondiente, la Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Conservación y mantenimiento menor del inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas debidamente corregida para su publicación. -----

6.- Con base en las solicitudes recibidas con fecha 01 de junio del presente año Número TEECH/DDCS/002/2022 y TEECH/DDCS/003/2022 por el Departamento de Difusión y Comunicación Social de este Tribunal Electoral, se presenta y en su caso se aprueba, la Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Desarrollo de aplicaciones informáticas para el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; la cual tiene como objetivo contar con una estrategia de comunicación política eficaz en aplicaciones informáticas para el posicionamiento del quehacer político de este Órgano Jurisdiccional. -----

// 7.- Con base en las solicitudes recibidas con fecha 01 de junio del año en curso Número TEECH/CFE/010/2022 Y TEECH/CFE/011/2022 por la oficina del Centro de Formación Electoral de Órgano Electoral, se presenta y en su caso se aprueba, la propuesta de Adjudicación Directa para el desarrollo del proyecto literario colectivo denominado "Democracia y Justicia Electoral en Chiapas", con el objetivo de realizar tareas de investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana durante el tiempo que transcurra entre dos procesos electorales, requiriendo los servicios profesionales de un coordinador de proyecto además de académicos con reconocimiento a nivel nacional e internacional con conocimientos en materia electoral. -----

De acuerdo a lo anterior, este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas por unanimidad de votos emite los siguientes: -----

----- **A C U E R D O S** -----

UNO: En relación al punto cinco del orden del día en términos de lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 3 Fracción II, 6 Fracción II, 10 Fracción I y III, 18 Av. Sabino No. 350 Fraccionamiento El Bosque, C. P. 29049
Tels. Y Fax (961) 65 684 08, 65 684 09 y 65 685 10.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Fracción II inciso a), 19, 20, 25, 28, 31, 32, 35, 36 Fracción II, 45, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 59, 61, 64, 74, 75 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; se aprueba la gestión de la Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Conservación y Mantenimiento menor del inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

DOS: En relación al punto seis del orden del día en términos de lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 3 Fracción VII y VIII, 6 Fracción II, 10 Fracción I y VII, 18 Fracción II inciso a), 19, 20, 25, 28, 31, 32, 35, 36 Fracción II, 45, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 60, 61, 64, 74, 75 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; se aprueba la gestión de la Base de Licitación por Invitación Restringida de cuando menos tres empresas para proporcionar el Servicio de Desarrollo de aplicaciones informáticas para el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. -----

TRES: En relación al punto siete del orden del día en términos de lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 3 Fracción VII y VIII, 6 Fracción II, 10 Fracción I y VII, 18 Fracción II inciso a), 19, 20, 25, 28, 31, 32, 35, 36 Fracción II, 45, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 60, 61, 64, 74, 75 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; se aprueba la Adjudicación Directa para el desarrollo del proyecto literario colectivo denominado "Democracia y Justicia Electoral en Chiapas". -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 14:00 horas, firmando al calce y margen para su constancia de la misma los que en ella intervinieron. -----

Mtro. Ramón Ceballos Díaz
Presidente

LF. Sonia Magdalena López Ruíz
Secretaría Técnica



Mtra. Caridad Guadalupe Hernández
Zenteno.

Vocal

Lic. Martha Eugenia Ramos Mandujano

Vocal

Lic. Norma Patricia Zenteno González

Vocal

CP. José Heber Escobar Vázquez

Vocal

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2022 A TRAVES DE LA CUAL SE APRUEBA LA GESTIÓN DE LA BASE DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE CUANDO MENOS TRES EMPRESAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA BASE DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE CUANDO MENOS TRES EMPRESAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LITERARIO COLECTIVO DENOMINADO "DEMOCRACIA Y JUSTICIA ELECTORAL EN CHIAPAS".

